

Expediente: 941/12
Carátula: SALINAS JOSE IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SALINAS KARINA ANAHI, -HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - SALINAS FRANCO EXEQUIEL, -HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - CYNTHIA VANESA SALINAS, -HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - SALINAS, MIGUEL ANGEL-FALLECIDO/A
900000000000 - SALINAS JOSE IGANCIO, -FALLECIDO/A
20244090398 - SALINAS, NIMIA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, RAMON HORACIO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, DARIO EMILIANO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, JOSÉ MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR
900000000000 - SALINAS MARIA BELEN, -HEREDERO DEMANDADO
20244090398 - SALINAS, LUIS ANTONIO-HEREDERO DEL ACTOR
20244090398 - SALINAS, DOMINGO ENRIQUE-HEREDERO DEL ACTOR
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
20244090398 - ROSPIDE, MARGARITA ANTONIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 941/12



H20774618741

JUICIO: SALINAS JOSE IGNACIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N°941/12.-

Concepción, 03 de julio de 2023.-

I°)-Téngase por recepcionado física y virtualmente los presentes autos del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción conjuntamente con los expedientes y la documentación detallada en el pase de fecha 29/6/2023. Resérvese en caja de seguridad. II°)-Atento la naturaleza de la cuestión a resolver (prescripción adquisitiva), córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.